

ANUNCIO

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva para contrataciones laborales temporales de la categoría de **CONSERVADOR/A (GR/SGR A1)**, mediante el sistema de concurso-oposición, en el Área del Instituto Canario de Bioantropología (IB), para que presten servicios en el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (OAMC) aprobada por Decreto de la Presidencia del OAMC nº 52/21 de 9 de junio de 2021, se ha aprobado por Resolución de la Gerencia del OAMC nº 305/21 de 1 de septiembre de 2021 lo siguiente:

1º) La **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

DNI	Apellidos, Nombre	Admitido/a
***8401**	Afonso González, Enrique	Sí
***1078**	Delgado Luis, Sarah	Sí
***8007**	Martín Rodríguez, Alberto Jesús	Sí
***6299**	Vázquez Campos, Israel	Sí

Se convoca a los/las aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 15 de octubre de 2021, a las 9.00 horas, en el Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, sito en c/Fuente Morales número 1 (entrada por C/Doctor Cerviá Cabrera s/n), 38003 Santa Cruz de Tenerife.

LOS/AS ASPIRANTES HAN DE IR PROVISTOS DE DNI Y BOLÍGRAFO AZUL

De conformidad con la Base Octava.2 de las que rigen la Convocatoria, durante la situación de crisis sanitaria provocada por la Covid-19, en el momento de ser llamados y para posibilitar el acceso al emplazamiento/lugar donde se van a desarrollar los ejercicios y/o pruebas del proceso selectivo, los/as aspirantes vendrán obligados/as a entregar al personal que se encuentre en la entrada, una **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo IV)** mediante la que acredite conocer y aceptar tanto el Protocolo de medidas de seguridad y organizativas frente al Covid-19 en relación con la asistencia presencial a los ejercicios y/o pruebas selectivas convocadas por el OAMC, como las medidas de salud pública vigentes.

Asimismo, de persistir la actual situación de pandemia derivada de la crisis sanitaria provocada por la Covid-19 se deberá ir provisto de **mascarilla, quirúrgica o higiénica, que cubra en su totalidad nariz y boca**, no permitiéndose el acceso al lugar de realización de los ejercicios y/o pruebas a ningún aspirante que carezca de mascarilla, de conformidad con la normativa dictada por las autoridades en materia sanitaria por la Covid-19.

2º) La **designación de los miembros del Tribunal Calificador**, y que estará formado por:

PRESIDENTE: Titular DON CONRADO CÉSAR JUAN RODRÍGUEZ MAFFIOTTE MARTÍN. Médico. Director del Instituto Canario de Bioantropología y del Museo Arqueológico de Tenerife (Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife).



Suplente: DON JUSTO PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Médico. Profesor Titular de Historia de la Medicina (Departamento de Historia y Filosofía de la Ciencia). Universidad de La Laguna.

VOCALES: **Titular:** DOÑA MARÍA MERCEDES MARTÍN OVAL. Bióloga. Conservadora del Instituto Canario de Bioantropología (Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife).

Suplente: DON ALEXIS HERNÁNDEZ LUIS. Biólogo. Facultativo del Servicio de Biología del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses -Delegación de Canarias-.

Titular: DON MARIANO NICOLÁS HERNÁNDEZ FERRER. Biólogo. Catedrático de Genética de la Universidad de La Laguna y miembro del Instituto Universitario de Enfermedades Tropicales y Salud Pública de Canarias.

Suplente: DON ANTONIO DE LEÓN MENDOZA. Médico. Facultativo Especialista del Área de Hematología y Hemoterapia. Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Titular: DON CARLOS ALBERTO FLORES INFANTE. Biólogo. Director de Área, Área de Genómica del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables (ITER).

Suplente: DOÑA CAROLINA CASTILLO RUIZ. Bióloga. Profesora Titular del Área de Paleontología (Departamento de Biología Animal, Edafología y Geología). Universidad de La Laguna.

Titular: DON JESÚS MARÍA VEGA GONZÁLEZ. Médico. Director del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: DON JUAN RODRÍGUEZ MARTÍN. Doctor en Medicina y Cirugía. Servicio Canario de La Salud.

SECRETARIA: **Titular:** DOÑA M^a ELENA VALENTÍN Y DEL CASTILLO. Técnico de Administración General del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Suplente: DOÑA CARMEN D. MARRERO DEL CASTILLO. Directora Administrativa del Organismo Autónomo de Museos y Centros (OAMC) del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurren en los miembros del Tribunal Calificador, algunas de las causas previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.



Asimismo esta información podrá ser también consultada en la página web del OAMC (www.museosdetenerife.org).

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.6 del vigente Reglamento Orgánico del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife contra la Resolución que aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, podrá interponerse potestativamente RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que hubiera dictado el acto impugnado en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del OAMC, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de DOS (2) MESES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución que apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios del OAMC, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE,

Fdo: Carlos E. González Martín

